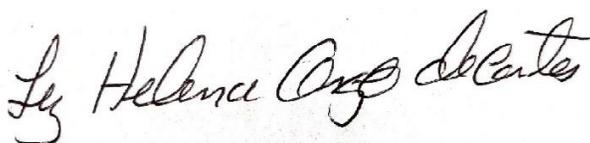


RADICADO: 2020 - 00014

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, Septiembre Veintiuno de Dos Mil Veinte

Agréguese al expediente, y póngase en conocimiento de la parte interesada, el escrito procedente de la Cámara de Comercio Armenia, por medio del cual se indica haberse realizado la Inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio denominado "SERVITIENDAS AL DIA".

Notifíquese,



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO**
Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.
N° 098 de hoy, 23 de Septiembre de 2020.
JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario